

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
COMITÉ INTERNO DE ASIGNACION Y
RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE**

ACTA 003-2007

Fecha: Febrero 21 de 2007
Lugar: Salón del Consejo Académico
Hora: 2:30 p.m

ASISTENTES:

MARTHA CECILIA GÓMEZ DE GARCÍA, Vicerrectora Académica
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
JAIME ESCOBAR, Representante del Consejo Académico
MARIA CECILIA OSORIO, Facultad de Salud
OSCAR BUITRAGO, Facultad de Humanidades
MARIO LUNA BENITEZ, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
ARGEMIRO COLLAZOS, Facultad de Ingeniería
ENRIQUE LARA, Instituto de Educación y Pedagogía
FERNANDO LARMAT, Facultad de Ciencias
OMAR MONTILLA, Facultad de Ciencias de la Administración
RAMIRO ARBELAEZ, Facultad de Artes Integradas
MARIA EUGENIA VILLALOBOS, Instituto de Psicología

Se excusó:

LUIS AURELIO ORDÓÑEZ, Representante Profesoral ante el CIARP

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta 002 del 07 de febrero de 2007 del CIARP.
2. Lectura de correspondencia
3. Consultas
4. Varios
5. Estudio de casos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta 002 del 07 de febrero de 2007 del CIARP.

Se aprueba el acta con algunas modificaciones.

2. Lectura de correspondencia

2.1 Se da lectura a la comunicación enviada por el profesor Jaime Escobar, Director de la Revista Sociedad y Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas en la cual ratifica que la edición N° 10 de dicha revista fue publicada el 31 de enero/2007. Esta información se presenta dado que el CIARP la solicitó para el estudio de la productividad académica del profesor Mario Luna.

2.3 Comunicación del profesor Mario Luna, en la cual hace algunas aclaraciones solicitadas por el CIARP respecto a su caso de actualización presentado en la sesión anterior.

- Respecto a las direcciones de tesis de pregrado expresa que estas fueron realizadas antes de comenzar su año sabático (enero 18 de 2005) y aún estando él en comisión asistió a varias de las sustentaciones que se realizaron a comienzos del año 2005. Para el caso de la tesista Darling Andrea Castillo la aprobación del acta solo se dio en octubre de 2005 ya que las correcciones que se solicitaron demoraron porque la estudiante se encontraba en embarazo.
- Sobre el cálculo de la excelencia en docencia el profesor expresa que está bien realizado y que la duda radica en la forma como esta escrito en el formato.
- Respecto a la asignación de puntos por el artículo (revisando la Resolución 115 en su artículo 20 párrafo 3), expresa que el CIARP tiene razón por lo que da una explicación sobre el procedimiento seguido. El Comité de Credenciales de la Facultad envió las copias que habrían de salir en el machote a los evaluadores que el Comité Editorial había utilizado, como es la costumbre, por lo que ellos reelaboraron sus notas y las enviaron. Esta evaluación se hizo así teniendo en cuenta que se había dicho que el artículo saldría en la revista número 9, a fines de septiembre de 2006, en el momento de la fecha de actualización solicitada. El artículo fue aplazado para la revista número 10. Luego por solicitud suya la actualización se aplazó para el primero de enero teniendo en cuenta que el artículo saldría para diciembre del 2006 antes de las vacaciones y el comité en su última reunión del año, para no dejar casos pendientes, dados los cambios internos que se vendrían, la aprobó porque se daba por hecho que para el primero de enero la revista estaría publicada. El profesor presenta excusas al Comité por el procedimiento errático seguido, pero el asunto va al tema de las demoras en la imprenta y sus reiterados incumplimientos. Igualmente el profesor Luna deja constancia del retiro del artículo para que en la próxima actualización sea considerado.

Finalmente expresa que no hay razón para que el caso se detenga en su procedimiento, más allá del tema de la extemporaneidad del artículo, para que sea considerado en el CIARP, como parte de la sesión anterior.

Dadas las aclaraciones por parte del profesor Luna, el CIARP acuerda proceder a realizar el estudio de su caso, para lo cual solicita el retiro del profesor de la reunión. Revisada la documentación, el CIARP encontró que tanto la excelencia en docencia como la dirección de las tesis de pregrado se encuentran acorde con la reglamentación por lo cuales se le asigna un puntaje de 31.4 puntos nuevos para esta actualización. Igualmente se expresa que lo único que no se acepta de su comunicación es considerar su actualización para la fecha del 7 de febrero, fecha en la que se solicitó aplazar el caso dado que no había claridad en cuanto a la fecha de publicación de la revista, los puntos por excelencia y las direcciones de tesis.

Sobre la decisión tomada por el CIARP respecto a la fecha de su actualización, el profesor Luna manifiesta su desacuerdo y expresa que hay inequidad al respecto, pues lo que normalmente se ha hecho es, si uno de los documentos no cumple con los requisitos para llevar a cabo la actualización se retira pero no se detiene el procedimiento.

El CIARP se ratifica en su decisión de que la actualización se hará a partir de la sesión del día de hoy, toda vez que la delegada de la Facultad no tenía al momento de la presentación la claridad requerida sobre todos los factores de actualización presentados.

En relación con este punto la Vicerrectora Académica recuerda a cada uno de los representante de los Comités de Credenciales que la productividad académica que se presente para efectos de credenciales debe estar debidamente publicada en el momento de presentar la actualización y que es indispensable que en delegados suplentes o nuevos reciban la preparación necesaria para abordar la responsabilidad que implica ser miembro del CIARP.

3. Consultas

El Comité de Credenciales de la Facultad de Ingeniería presenta las siguientes consultas:

3.1) Los directivos de la Universidad del Valle (Directores de Escuela, de programa, Decanos, etc.) están exentos de realizar evaluaciones de artículos, libros, etc., de los profesores que los presentan a los comités de credenciales?

Al respecto la Vicerrectora Académica expresa que es obligación de los profesores evaluar a sus colegas, estando establecido en el Estatuto Profesorado de la Universidad y para ello la mayoría del profesorado dispone de tiempo, como parte de las actividades orgánicas complementarias. Para los cargos administrativos de dedicación exclusiva (Rector y Vicerrectores) el CIARP acuerda enviar únicamente los documentos relacionados con política universitaria.

3.2) El Comité envía un archivo resumen de la productividad de la Facultad de Ingenierías, lo que considero importante analizar, y si se encuentra importante propone que las otras facultades lo hagan y se construya un resumen de toda la productividad de los profesores de la Universidad del Valle.

Sobre el punto la Vicerrectora Académica expresa que este punto está incluido en su Informe de Gestión como presidenta del CIARP. Se hizo una relación de la productividad académica presentada durante el año 2006 por cada Facultad y por cada ítem de productividad académica tanto de los profesores adscritos al Decreto 1279 como los de la Resolución 115. La relación de esta productividad se presentará para la próxima sesión.

Sobre el punto comenta que hay más publicación de libros de los docentes adscritos al régimen del Decreto 1279 que de los docentes del régimen de la Resolución 115.

4. Varios

4.1 El Comité de Credenciales de la Facultad de Ingeniería solicita para la próxima sesión del CIARP conocer los avances del sistema de credenciales.

4.2 Respecto a las convalidaciones de los títulos de posgrado se aclara lo siguiente:

Cuando llega la resolución del Ministerio de Educación Nacional por la cual se convalida un título de posgrado de algún docente, este debe ser entregado por el Representante en la sesión del CIARP, sin necesidad de que el mismo deba esperar a una reunión del Comité de Credenciales de Facultad, lo que si se debe hacer es informar al Comité sobre el documento recibido y la actualización realizada en el caso de que se trate de un profesor antiguo. Se recuerda que para los profesores recientemente incluidos en el escalafón docente, aunque se asignan los puntos el procedimiento de convalidación queda pendiente y este se debe realizar en un término no mayor a dos años según lo establecido en el Acuerdo 001 del Grupo de Seguimiento, por tal motivo se debe hacer el seguimiento respectivo e informar de manera inmediata al CIARP.

4.3 La profesora María Cecilia Osorio, Representante del Comité de Credenciales de la Facultad de Salud expresa que su Comité tiene una inquietud respecto a las fechas en que los comités están recibiendo experiencia calificada, cargos académico-administrativo y docencia destacada. Para el caso del Comité de Salud ellos han establecido unas fechas de entrega de estos reportes de diez día antes de la fecha en que se debe entregar en el CIARP, esto debido a que en su facultad son muchos docentes y la consolidación de esta información demanda mucho tiempo y cuidado para no cometer errores. Para tratar de ordenar el procedimiento el comité realizó un cronograma que fue entregado a todas la dependencias de la Facultad para que la información estuviera clara y oportunamente entregada en las fechas por ellos establecidas.

Debido a este procedimiento establecido por los miembros del Comité de Credenciales de la Facultad se han presentado algunos inconvenientes con el Consejo de la misma,

para la entrega de dichos informes. El Comité de la Facultad acordó no recibir informes mas allá de la fecha por ellos establecida, por lo que solicitan que haya una directriz desde la Vicerrectoría Académica que establezca y apoye el procedimiento que se hace en los Comités de Facultad.

Sobre el punto el CIARP acuerda respaldar al Comité de Credenciales de la Facultad de Salud en la decisión tomada, e igualmente acuerda enviar un comunicado en el sentido de informar a las diferentes dependencias que para efectos de la asignación de puntaje por cargos académico administrativos cada Comité de Credenciales o Instituto Académico establece el proceso interno requerido para la revisión y consolidación correspondiente para su entrega al CIARP.

Entrega de Títulos de Posgrado Convalidados por el Ministerio de Educación Nacional – MEN

◆ Se hace entrega al CIARP de la *Resolución No. 013 del 02 de enero de 2007 del MEN* por la cual se resuelve la convalidación del título de *DIPLOMÉ D'ETUDES SUPERIEURES SPÉCIALISÉES AMBIANCE ET CONFORT POUR L'ARCHITECTURE ET L'URBANISME* (Magíster en Diseño de Ambientes Arquitectónicos y Urbanísticos) otorgado por la Universidad de Bordeaux I, Francia al profesor **Jhonny Dave Gamboa Hernández** de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas.

Nota: Los puntos correspondientes a este título fueron asignados al profesor en el momento de su inclusión

Cumplimiento de requisitos para cambio de categoría

- ◆ Se presenta al profesor *Carlos Antonio Llanos Lucero* de la Facultad de Salud, quien cumple con los requisitos para ascender a la categoría de profesor asociado y para lo cual se solicita autorización para programar el acto de sustentación.
- ◆ Se presenta al profesor *Héctor Augusto Rodríguez Orejuela* de la Facultad de Ciencias de la Administración, quien cumple con los requisitos para ascender a la categoría de profesor asociado y para lo cual se solicita autorización para programar el acto de sustentación.

5. Estudio de casos

Actualizaciones

ALEJANDRO ULLOA SANMIGUEL

Facultad de Artes Integradas, Escuela de Comunicación Social

Se hace la actualización de su puntaje en la categoría de profesor Titular (D-TC), a partir del 21 de febrero de 2007. Se asignan 3.0 puntos en productividad académica correspondientes a un artículo en revista indexada categoría C.

Se registran 2.6 puntos en Dirección Académico-administrativa del año 2005 y 2.0 puntos en experiencia calificada del año 2005. (Estos puntos ya se están reconociendo salarialmente)

JENNY ALEXANDRA RODRIGUEZ VICTORIA

Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente
Se hace la actualización de su puntaje en la categoría de profesor Asociado (C-TC), a partir del 21 de febrero de 2007. Se asignan 12.5 puntos en productividad académica correspondientes a: un artículo en revista homologada categoría B (8), dos artículos en revista indexada categoría C (4.5). Puntos nuevos: 12.5

Se registran 4.0 puntos en experiencia calificada del año 2002 y 2003 y 4.0 puntos en docencia destacada del año 2002. (Estos puntos ya se están reconociendo salarialmente)

MARIO ANDRES LLANOS RESTREPO

Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Química
Se hace la actualización de su puntaje en la categoría de profesor Titular (D-TC), a partir del 21 de febrero de 2007. Se asignan 18 puntos en productividad académica correspondientes a: un artículo en revista homologada categoría A1 (15) y artículo en revista indexada categoría C (3.0). Puntos nuevos: 18.0

Se registran 2.0 puntos en experiencia calificada del año 2006 y 5.0 puntos en docencia destacada del año 2006. (Estos puntos ya se están reconociendo salarialmente)

RUBEN ANTONIO VARGAS

Facultad de Ciencias, Departamento de Física
Se hace la actualización de su puntaje en la categoría de profesor Titular (D-TC), a partir del 21 de febrero de 2007. Se asignan 40.5 puntos en productividad académica correspondientes a: cinco artículos en revista homologada categoría A1 (34.5) y dos artículos en revista homologada categoría C (6.0). Puntos nuevos: 40.5

Se registran 4.0 puntos en experiencia calificada del año 2005 y 2006 y 5.0 puntos en docencia destacada del año 2005. (Estos puntos ya se están reconociendo salarialmente)

HENRY CAICEDO ASPRILLA

Facultad de Ciencias de la Administración, Departamento de Administración y Organizaciones. Se hace la actualización de su puntaje en la categoría de profesor Auxiliar (A-TC), a partir del 21 de febrero de 2007. Se asignan 40 puntos por el título de Maestría en Ciencias de las Organizaciones de la Universidad del Valle. Puntos nuevos: 40

Se registran 4.0 puntos en experiencia calificada del año 2005 y 2006 y 2.0 puntos en docencia destacada del año 2005. (Estos puntos ya se están reconociendo salarialmente)

Ascenso

Decreto 1279

GERMAN GUERRERO PINO

Facultad de Humanidades, Departamento de Filosofía

Se recomienda su ascenso a la categoría de profesor Titular (D-TC), a partir del 21 de febrero de 2007. Se asignan 22 puntos en categoría y 57.1 puntos en productividad académica correspondientes a: dos artículos en revista indexada (6), dos libros de investigación (21.6), un libros de traducción (15) y un libro de ensayo (14.5). Total punto nuevos: 79.1

Se registran 6 puntos en experiencia calificada del año 2004, 2005 y 2006 y 12 puntos en docencia destacada del año 2004, 2005 y 2006 (Estos puntos ya se están reconociendo salarialmente)

OSCAR ENRIQUE MURILLO GARCÍA

Facultad de Ciencias, Departamento de Biología

Se recomienda su ascenso a la categoría de profesor Asistente (B-TC), a partir del 21 de febrero de 2007. Se asignan 21 puntos en categoría y 1.5 puntos en productividad académica correspondientes a un artículo en revista homologada. Total puntos nuevos: 22.5

Se registran 4.0 puntos en experiencia calificada del año 2005 y 2006 y 2.0 puntos en docencia destacada del año 2005 (Estos puntos ya se están reconociendo salarialmente)

LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO

Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente

Se recomienda su ascenso a la categoría de profesor Asociado (C-TC), a partir del 21 de febrero de 2007. Se asignan 16 puntos en categoría y 18 puntos en productividad académica correspondientes a: un artículo en revista homologada categoría A1 (15) y un artículo en revista indexada (3). Total puntos nuevos: 34.0

CARLOS HERNAN GONZALEZ CAMPO

Facultad de Ciencias de la Administración, Departamento de Administración y Organizaciones. Se recomienda su ascenso a la categoría de profesor Asistente (B-TC), a partir del 21 de febrero de 2007. Se asignan 10.5 puntos en productividad académica correspondientes a un libro de texto y 21 puntos en categoría. Puntos nuevos: 31.5

Se registran 4.0 puntos en experiencia calificada del año 2005 y 2006 y 4.0 puntos en docencia destacada del año 2005 y 2006. (Estos puntos ya se están reconociendo salarialmente)

Resolución 115

MARIO LUNA BENITES

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Se hace la actualización de su puntaje en la categoría de profesor Titular (D-TC), a partir del 7 de febrero de 2007. Se asignan 25.6 puntos en labor docente desde el año

2002 hasta el año 2006. 1.6 puntos por excelencia en docencia y 4.2 puntos en experiencia académico-administrativo. Total puntos asignados: 31.4

Asignación de puntos bonificables por productividad académica

Facultad	Docente	Productividad	Puntaje Máximo Decreto 1279	Nota Promedio de la Evaluación	Ptos. asignados por Bonificación
Administración	Carlos Hernán González	Publicación impresa: "El cliente un elemento del sistema en los negocios electrónicos" 1 autor.	60	3.6	42
		Dirección de Tesis de Maestría: "Metodología para realizar implementación de programas de educación virtual"	36	-	36
		Total puntos para el profesor González:			78.0
Humanidades	Germán Guerrero Pino	1) Ponencia Internacional: "Geometría Pura y Aplicada desde el enfoque sintáctico-axiomático de las teorías" 1 autor.	84	4.5	75.6
		2) Ponencia Internacional: Simposio Internacional Eisten. Científico, filósofo y humanista 1 autor	84	4.5	75.6
		Total puntos para el profesor Guerrero:			151.2
Ciencias	Alberto Bolaños	1) Ponencia en evento Internacional: "Obtención de aldeidos para perfumaria pela hidroformilacao do 2-e 3-careno catalisada por complexos de ródio" 10 autores.	84	4.6	15.5
		2) Ponencia en evento nacional: "Producción de Hidrocarburos líquidos mediante la coliquefacción del carbón mineral con residuos de polietileno de baja densidad" 4 autores.	48	4.8	23
		3) Ponencia en evento nacional: "Análisis estadístico de las variables de proceso en la coliquefacción de carbón con residuos de llantas para la producción de combustibles líquidos" 5 autores	48	4.7	22.6
		Total puntos para el profesor Bolaños:			61.1

Ingeniería	Cristina Maria del Socorro Ramírez Toro	1) Ponencia Internacional: "Biorremediación in vitro De Flexibacter maritimus, agente patogênico aislado de larvicultura de Litopenaeus vannamei frente a Lactobacillus sp." 7 autores.	84	5	24
		2) Ponencia Nacional: "Otimização no processo de produção de larvas de Litopenaeus vannamei asociado ao monitoramento microbiológico" 8 autores.	48	4.3	18
		Total puntos para la profesora Ramírez Toro:			42
	Martha del Socorro Millán González	Ponencia Internacional: "Beyond user clicks: an algorithm and an agent-based architecture to discover user behavior"	84.0	3.8	16.6

Se da por terminada la sesión a las 5:30 p.m

MARTHA CECILIA GÓMEZ DE GARCÍA
Vicerrectora Académica